

DECRETO MUNICIPAL Nº

510

CASTRO, 22 de Agosto del 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, solicitud fecha 12 de Agosto 2019; el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, Director (S) Cultura y Turismo, los artículos 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a la funcionaria Honorarios, **Sra. Francisca Riveros Seguel,** Encargada de Turismo, para trasladarse a **las Islas de Quehui y Chelin, el día 14 de Agosto 2019,** con motivo de visita en terreno para grabación de realidad virtual.

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 14 de Agosto 2019, a la funcionaria anteriormente señalada.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Envia Registro
26/08/2019

PLP/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"